



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 08 de noviembre de 2023

T1mn.-

30° REUNIÓN

29° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HÉCTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO, GERONIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL – GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – JORGE SARAIVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – PALARIK, IGNACIO DANIEL – RAMOS, ARNALDO ABEL – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ. –

CONCEJAL AUSENTE c/ AVISO.- SALIM, ALBERTO.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:40', dice él:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:40' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **29° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

-Se deja constancia que al dar inicio a la sesión ordinaria se encontraban presentes diecinueve concejales en el recinto-

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los señores concejales **FRANCO BIELLA** y **GUILLERMO KRIPPER**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **FRANCO BIELLA** y **GUILLERMO KRIPPER**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

. * . * . *

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

Salta, 08 de noviembre de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
S. _____ / _____ D.-

fecha, por razones particulares.

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informar que no podré asistir a la sesión del día de la

Sin otro particular saludo atentamente.

ALBERTO SALIM
CONCEJAL

. * . * . *

MINUTO DE SILENCIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Antes de comenzar, quería pedirle a todo el Cuerpo, si por favor, podríamos conceder un minuto de silencio por la licenciada Irma Silva, exconcejal, mandato cumplido. Fue una persona que aportó tanto para esta institución, sobre todo en materia de género. Hizo tanto por la oficina de la Mujer y todo lo que trabajó en esta institución. Les quería pedir por favor si podríamos brindarle un minuto de silencio.

-Así se hace-

. * . * . *

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Un placer enorme saludar a mis compañeros concejales y a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante, muy especialmente a la familia municipal en el "**Día del Empleado Municipal**". Les mando un abrazo gigante. Siempre digo que pasan los políticos, pasan los funcionarios, y son ustedes los que quedan. Por eso, merecen todo el respeto; merecen que se honren a quienes les han dedicado tantas horas de su vida a la tarea municipal. Que no solamente se lo reconozca con un cuadrito y una medalla, sino que de verdad la representatividad esté a la altura de lo que merecen, con base en los derechos que han conquistado, y que no hay que dar marcha atrás bajo ningún aspecto ¡Feliz Día del Empleado Municipal para todas las empleadas y los empleados que trabajan en nuestra Salta!

Presidente, quiero detenerme en una temática que realmente me preocupa y que a este Concejo Deliberante ocupa. Hace exactamente un año, va a cumplirse un año de que se ha creado la Comisión de Discapacidad en este Concejo Deliberante, iniciativa de la compañera concejal Malvina Gareca, la cual todos hemos acompañado, y quienes formamos parte de la comisión estamos orgullosos del trabajo que se viene realizando.

Esta mañana me tocó entrevistar, charlar y conocer a **Mario Medina**. Mario nació en Tartagal, y cuando tenía 3 años se vino a vivir a Salta. Alrededor de los 6 años, más o menos, tuvo un accidente que le generó tener que quedar ciego. Durante toda su vida luchó, estudió, terminó la primaria y el secundario. Hoy tiene 25 años y, obviamente, tiene un circuito que realiza por la ciudad desde que es chico, el cual siempre lo pudo hacer sin ningún tipo de problema, sin ningún tipo de alteración o, si esas alteraciones se llevaban a cabo, se enmendaban a la brevedad

Me llamó muchísimo la atención que a nuestro equipo de trabajo llegue un pedido por parte de Mario, en donde dice que a raíz de sentir que la ciudad lo excluye por tantas veredas rotas, calles rotas y cordones cunetas que no están hechos ni definidos. Por tantos espacios que no terminan de identificar en dónde estás, si es un paseo, si es una plaza o si en algún momento se va a llevar algo por delante. Dije: cuánta y qué grande es la deuda que tiene Salta en materia de accesibilidad y, por



sobre todas las cosas, en materia de planificación de obra. No se tiene en cuenta para nada la perspectiva de inclusión.

...Evidentemente...

T2js.-

...Evidentemente, a veces las intenciones, aparentemente tiradas de los pelos con obras que parecieran perseguir únicamente objetivos electorales, llevan a que de manera desprolija se tenga descuidado tantos, pero tantos frentes de obras. El tirón de orejas también va para Aguas del Norte, así como para el municipio.

Por un lado, el municipio por la cantidad de obras abandonadas, y por otro, Aguas del Norte con el tema de planificación en el recambio de cañerías y demás. Muchas veredas han quedado destrozadas, y si las obras se han finalizado, han dejado montículos de tierra. La pregunta es: ¿Cuándo se va a terminar con esas obras?

Sinceramente, Mario lanza una rifa porque al sentir que ya no puede manejarse en la ciudad como lo hacía con su bastón, en donde se sentía que pertenecía y hoy no se siente de esa manera, anhela comprarse un perro lazarillo que lo guíe por la ciudad y lo ayude a transitar. Este el último año, donde se va a recibir de profesor de Educación Física, practica natación, toma sus clases de forma cotidiana, con sus compañeros que lo acompañan y demás.

Pero, su decepción es grande cuando se da cuenta de que el valor o el dinero que necesita para comprar ese perro lazarillo, que será su acompañante y lo ayudará a no claudicar, asciende a los doce mil dólares, nada más y nada menos. Estamos hablando de cuatro millones ochocientos mil, si nos detenemos en el valor oficial del dólar. Está vendiendo una rifa, una rifa que empezó a vender en agosto, porque no se quiere dejar vencer, porque quiere juntar la plata para tener ese perro que lo acompañe, que lo guíe. Pero, por sobre todas las cosas, porque quiere pertenecer.

Y creo que la deuda es tan grande de todos nosotros. Estos son los momentos en los que fracasamos: el Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante, el estamento o la institución que me diga. De verdad siento que fracasamos cuando no tenemos la capacidad de, con esa perspectiva y una mirada inclusiva, accesible a más de 17 años de haberse llevado a cabo la Convención Internacional de los Derechos para las personas con Discapacidad, tengamos que seguir reclamando que se finalicen las obras, que se arreglen las veredas, que se culminen las plazas, que las plazas sean inclusivas y que tengan acceso a la comunicación.

Los Cuerpos Deliberativos se renuevan, aparecen nuevos representantes de la ciudad; no tienen la obligación de ser eruditos en la materia, y volvemos a empezar. De nueva cuenta, aparece esto de que la espera excluye. Hoy, lamentablemente, la espera y la intervención, tirada de los pelos, la no planificación de obra, está excluyendo a Mario Medina, y no tengo dudas de que lo debe hacer también con un montón de otros habitantes de la ciudad que forman parte de una minoría.

De verdad, propongo a todos mis compañeros concejales que hagamos lo posible por ayudar a Mario comprándole rifas, generando un aporte, hablando con nuestros familiares, empresas, marcas. Le pido al Gobierno de la Provincia, le pido a la Municipalidad, le pido al intendente electo y a toda la sociedad que colaboremos con Mario Medina para que, de alguna manera, esa deuda que tiene Salta en materia de accesibilidad e inclusión, aunque sea un poquito, se vea enmendada.

Quien quiera...

T3mn.-

...Quien quiera de verdad colaborar y hacer que aquello que parece imposible sea posible, tranquilamente, los espero conversemos, o les facilito el teléfono de Mario para que se comuniquen con él y le demos una mano entre todos. Creo que \$600 es lo que cuesta su rifa, y eso, sumado a lo que todos pudiéramos aportar de alguna manera, no me cabe duda de que podríamos marcar un antes y un después, por lo menos en una vida, en la vida de una persona que no ve, pero que no se quiere dejar vencer.

Hago la invitación y la extiendo a los vecinos de la ciudad, a mis compañeros concejales, a los diputados, a los senadores, a la intendenta, a los funcionarios, al gobierno de la provincia y al gobierno que está por asumir; a todos. Les pido de verdad que hagamos una gran cadena de favores y entre todos hagamos posible que, con este "perro lazarillo", Mario pueda seguir adelante.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

Por otro lado, exhorto a que cada una de las áreas relacionadas con la discapacidad se ponga las pilas y arrasen en materia de hacer respetar los derechos de aquellos que necesitan que los representemos como corresponde. De verdad, presidente, me parece importante citarlo.

El día de ayer establecimos en la reunión de la Comisión de Discapacidad una reunión importante, con quienes van a asumir en el municipio en diciembre, el intendente y gente que lo acompañó, su equipo de profesionales. Queremos hacer un trabajo coordinado; queremos tener la posibilidad de que aquellas iniciativas por las cuales se ha trabajado tanto en materia de discapacidad, inclusión, accesibilidad, se pongan en práctica de una vez por todas y dejen de ser, al parecer, un *casete* puesto, y sea una verdadera realidad desde políticas públicas que le hagan bien a todos los ciudadanos. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Esta mañana recibí un llamado de los **vecinos del canal de la Yrigoyen**, esta obra que se está llevando adelante y están preocupados porque ven que la obra no avanza.

Hablé primero con ellos, están muy preocupados por esta situación, me acerqué al obrador de la obra y pude hablar con algunos de los trabajadores. Efectivamente, me contaron que se redujo el número de trabajadores en la zona. Al punto que hoy están trabajando y avanzando muy poco, están trabajando quince personas, cuando antes duplicaba este número.

Esto les da la razón a los vecinos que están preocupados porque la obra no avanza. Recordemos que la obra se ha promocionado mucho por parte de la Municipalidad de Salta. También, consulté a este trabajador si estaban cobrando, si les estaban pagando. Según él le están demorando el pago, es por eso, que se redujo el número de obreros. Además, me animé a preguntarle si él se animaría a calcular cual es el avance de la obra. Me dijo que entre en un 25% y un 30%.

A qué voy con esto, que se haga conocer en medios de comunicación y se han comprometido con muchos vecinos de la ciudad de Salta, funcionarios de la municipalidad, diciendo que en 30 días iban a finalizar las obras. Que se comprometieron, que han comenzado diferentes obras en la ciudad de Salta, en diferentes puntos de los distintos barrios que hoy están paralizadas.

Vemos que algunas.

T4js.-

...Vemos que algunas obras tan importantes como estás, la verdad, no están avanzando al ritmo que podría generar que se terminen en 30 días. Me parece correcto que se acerquen a los vecinos de la zona para poder aclarar la situación. Porque si bien nosotros podemos llegar, y a esto quiero también decirle señor presidente que vamos a hacer un pedido de informe en relación con la solicitud de los vecinos, podemos llegar, solicitar informes y lo demás, pero los vecinos esperan la palabra de un funcionario o de la intendenta, que en su momento se acercó a prometer la obra, para que les informe sobre lo que está pasando.

Le pido un poco más de responsabilidad a la hora también de plantear qué van a hacer con las obras hoy que se encuentran paralizadas o avanzan muy lentamente y en 30 días no van a terminar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Saludar a mis pares concejales.

Un poco siguiendo la línea de lo que decía el concejal preopinante, quiero hablar de la reunión que hemos tenido ayer con miembros del Tribunal de Cuentas, en el cual habían sido citados por dos temas puntuales. Uno, el análisis de cómo vienen interviniendo dentro del Tribunal con respecto a las **obras de plaza 9 de Julio**; y otro de los temas por lo cual habían sido citados eran las designaciones que se hicieron dentro de lo que es la estructura inferior.

Y siguiendo con lo que relataba el concejal sobre las obras inconclusas, me parece importante destacar algo que surgió ayer en esta reunión que hemos tenido. Es que justamente no puede haber una auditoría acabada por parte del Tribunal, ya que



las obras de la plaza 9 de Julio no están terminadas. Se observa un avance de aproximadamente el 80% de las obras, pero, sin embargo, ya se ha pagado más del 97%.

Y esto, hasta tanto no haya una conclusión de la obra, o bien se rescinde efectivamente el contrato y se diga: *hasta acá llega la obra*, el Tribunal de Cuentas no puede pronunciarse sobre, si ha habido o no, un daño al erario municipal. Porque tienen que auditar el total de la obra con las dificultades y las desprolijidades que ha tenido este proceso, que bien ha marcado el Tribunal, en cuanto al desdoblamiento de distintas licitaciones por obras complementarias para no pasar por un control previo; en cuanto a la falta de planos que hacen y obstaculizan el control por parte del Tribunal para saber si efectivamente las obras que dicen que están realizando eran las que estaban contempladas y la totalidad del material invertido. Es decir, hay cantidad de irregularidades, e incluso nos informa el Tribunal, sumarios administrativos ya iniciados dentro del Tribunal a raíz de estas obras.

Con lo cual es importante el concluir las, no solamente por una cuestión de que la sociedad toda está a la espera de poder cerrar con todos estos frentes de obra abiertos, sino también para que el control sea realmente efectivo y podamos saber, como sociedad salteña, si lo que se ha gastado está realmente puesto en estas obras. Es decir, poder determinar si hay o no un daño al erario patrimonial y en función de eso también poder actuar como Concejo Deliberante, como Cuerpo deliberativo, hacia la Municipalidad, en posibles acciones legales.

Por otra parte, y con respecto al otro punto por el cual había sido citado el Tribunal, también quiero destacar, señor presidente, que nos manifiestan desde el Tribunal que, si bien todavía no tienen un conocimiento total de estas designaciones, ya que justamente había llegado la documental para analizarla, sí se hizo desde el Tribunal lo mismo que hicimos desde este Cuerpo una sugerencia a la Municipalidad. Solicitándole que no avancen con la aplicación efectiva de estas designaciones hasta que el Tribunal pueda evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de las mismas, cumpliendo así con el debido proceso legal.

Esa observación también la hemos hecho desde este Concejo Deliberante. En una primera instancia, hemos realizado dos pedidos de informe con respecto a estos dos Decretos -243 y 244- y posteriormente, hemos aprobado una solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal. En esta solicitud, le requerimos que, hasta tanto no nos remita la información y hasta tanto no se pronuncie el Tribunal de Cuentas, no avance con la aplicación. Así que, reiterar este pedido a la Municipalidad, apelando, por supuesto, a la responsabilidad que hasta el momento no hemos visto.

En otro orden de ideas, señor presidente, y muy cortito, también quiero saludar a la familia de trabajadores municipales en su día, desearles que tengan un excelente día del trabajador municipal y agradecerle por supuesto por todo el trabajo que vienen realizando. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas aquí presentes y buenas tardes a las personas que siguen la transmisión. También, quería felicitar a todos los trabajadores de la Municipalidad por hacer posible que este Concejo Deliberante funcione todos los días.

En esta manifestación...

T5mn.-

...En esta manifestación, quiero expresarme sobre un tema que tal vez algunos crean que no me compete. Es un tema que no es municipal, sino más bien internacional. Pero creo que, como argentina y funcionaria pública, es mi obligación y responsabilidad manifestarme sobre este tema.

Ayer se cumplió un mes desde el ataque perpetrado por el **grupo terrorista HAMÁS**, donde, además de haberse cometido un sinnúmero de atrocidades, fueron secuestradas 246 personas. De estas 246 personas secuestradas, 22 son argentinas. Argentina tiene la mayor cantidad de rehenes después de Israel.

Podríamos estar horas y días debatiendo sobre el fondo de la cuestión sobre asuntos éticos y morales, pero mi intención no es hacer foco en este tema en el fondo,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

sino más bien en los 22 argentinos que son rehenes. 22 argentinos, de los cuales no sabemos: donde están, con quiénes están, y desconocemos si están siendo torturados o violados. No sabemos qué les está pasando, ni nosotros ni sus familias.

Así que, en esta oportunidad en esta manifestación, quiero solicitarle al gobierno nacional para que arbitre todos los medios para que estas personas puedan volver a ser libres y volver a estar en paz con sus familias. Simplemente eso, muchas gracias.

.***.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

27° Sesión Ordinaria, 28° Reunión, del día 25 de octubre del 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.-**

.***.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 34/23.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 34/23

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-3991/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las XXXIV Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, a realizarse los días 10 y 12 de noviembre en la provincia de San Juan. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-3993/23.- El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar a la empresa Aguas del Norte S.A. la reparación de la pérdida de líquidos cloacales en intersección de calle Benito Graña y avenida Hipólito Yrigoyen de villa Soledad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.3.- En el Expte. C°N° 135-3994/23.- El concejal Alberto Salim, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale reductores de velocidad y señalización de senda peatonales en avenida Hipólito Yrigoyen, entre calles Wilde y De Los Baqueaños de villa Soledad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-4002/23.- El concejal José Gauffín, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto del Plan de Obras Públicas del año 2024, obras de pavimentación de arterias en barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-4004/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Santa Marta de barrio Santa Lucía. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-4005/23.- El concejal Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar a al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de especies arbóreas y acondicionamiento de luminarias en intersección de calles Nicolás López Isasmendi y José Palermo Raviello de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-4006/23.- El concejal Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar a al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de especies arbóreas en calles Raúl Galán de barrio 17 de Octubre. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-4007/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en avenida Democracia de barrio El Huayco. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-4008/23.- El concejal José Gauffín, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, restituya la placa de bronce del poeta Federico García Lorca en la glorieta de plaza 9 de Julio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-4009/23.- El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y poda de una especie arbórea en calle Los Fronterizos al 100 de barrio Juan Manuel de Rosas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-4024/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de pasajes La Fuente y Metán de villa Chartas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-4025/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Pedernera al 300 de barrio Campo Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-4028/23.- El concejal Franco Biella, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección de especies arbóreas en intersección de calles Santiago del Estero y Bolívar. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-4033/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la culminación de obras en calle Ángel Vargas, desde la intersección de calles Juan Clachaquí y Carlos Xamena de barrio Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-4038/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 6° Encuentro Provincial y Regional de Diabetes 2023, a realizarse el día 15 de noviembre del presente año. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.- En el Expte. C°N° 135-3990/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a requerir a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor (SAETA), ampliar recorrido de líneas de transporte en villa Violeta, Casa del Sol y alrededores de zona sur, delegación San Luis. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-3986/23.- La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe estado, obras realizadas, programas, cantidad de personal, presupuesto y fecha de inicio de temporada de natatorios municipales Carlos Xamena, Carlos Vitale y Juan Domingo Perón. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-3992/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la titularidad dominial del inmueble ubicado en intersección de avenida Discépolo e Intendente Luis C. Langou de villa Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-3407/23.- La Unidad de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión de la Jefatura de Gabinete, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 100/23, referente al espacio verde ubicado en avenida Ricardo Balbín de barrio ampliación Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte. C°N° 82-054925-SG-2023.- La Unidad de Planificación, Evaluación y Coordinación de Gestión de la Jefatura de Gabinete, remite contestación sobre la subdivisión, parcelación y urbanización de la Matrícula N° 97.155. (A la comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3585/23.- La Secretaría de Juventud y Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 108/23 sobre Programa de las Escuelas Municipales de Boxeo. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3989/23.- La apoderada legal del Colegio Belgrano – Canónigos Regulares de Letrán, solicita condonación de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3997/23.- El señor Juan Carlos Rivero, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-3998/23.- La Administradora del Hogar San Vicente de Paul, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-4014/23.- La Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-4015/23.- La Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-4022/23.- La empresa LuSal – mantelectric – ilubaires, remite informe de gestión del período 01/10/23 al 31/10/23. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-4030/23.- El jefe del Digesto del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, remite ante proyecto de ordenanza referido a abrogación de ordenanzas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-4032/23.- El presidente del Club Ceferino Futbol, solicita un terreno en calidad de comodato para el uso institucional. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.10.- En el Expte. C°N° 82-054836-SG-2023.- La Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno de la ciudad de Salta, remite informe sobre la inspección ocular del club Santa Ana Béisbol y Softbol de barrio Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACION DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3995/23.- La señora Ruth Graciela Ferreyra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-4010/23.- El señor Román Narciso Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del expediente 135-4067, referente a declarar de interés municipal el libro “Francesas: Autopsia de un doble asesinato”.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la inclusión solicitada por la concejal Benavides, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 34/23, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

- 4.1.- En el Expte. C°N° 135-4041/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcazar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de repavimentación en calle Vicente López al 100. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.2.- En el Expte. C°N° 135-4043/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Ernesto Clerico entre calles Dique Campo Alegre y Santa Magdalena de barrio General Arenales. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.3.- En el Expte. C°N° 135-4044/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el desmalezado, limpieza y fumigación de los canales Hipólito Yrigoyen, desde avenida Tavella hasta calle Pedro Pardo y Roberto Romero desde avenida Radio Independencia hasta calle Diario Paraná. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-4045/23.-** Proyecto de resolución presentado por los concejales Agustina Álvarez Eichele, referente a declarar reconocimiento a la trayectoria de Tropillas Salteñas. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-4056/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a declarar de interés municipal las actividades realizadas, durante el mes de octubre, por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia sobre concientización y detección precoz del cáncer de mama. (A comisión de Salud, Infancia y Tercera Edad).
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-4057/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de obras de cordón cuneta en intersección de calles Arturo Peñalba y Guillermo Villegas de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.7.- En el Expte. C°N° 135-4058/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la erradicación de un microbasural ubicado entre calles Arturo Peñalba y Guillermo Villegas de barrio Castañares. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.8.- En el Expte. C°N° 135-4059/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar a Departamento Ejecutivo Municipal inste a la Compañía Aguas del Norte S.A. a reparar las cañerías ubicadas en intersección de avenidas María Angélica de la Paz Lezcano y Ricardo Reimundín de barrio Manuel J. Castilla. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 4.9.- En el Expte. C°N° 135-4060/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice obras de bacheo en avenida María Angélica de la Paz Lescano de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.10.- en el Expte. C°N° 135-4061/23.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Abel Ramos, referente a declarar de interés municipal la Charla de Educación Emocional para Padres: Construcción de un Nuevo Paradigma, a realizarse el día 11 de noviembre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-4042/23.-** La Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma Salta, solicita declarar de interés municipal la Jornada sobre Transición de la Economía Informal a la Economía Formal. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 5.2.- En Nota N° 402/23 CD.-** El Presidente de Aguas del Norte – CoSAySa. remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 506/23, referente a pérdida de agua en calle Los Rawson de barrio Olivos y Arturo Jaureche de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 5.3.- En Nota N° 403/23 CD.-** El Presidente de Aguas del Norte – CoSAySa. remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 505/23, referente a reparación de rotura y finalización de obra en pasaje Cerrillos al 900 de villa Cristina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 5.4.- En Nota N° 404/23 CD.-** El Presidente de Aguas del Norte – CoSAySa. remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 538/23, referente a reparación de rotura de caño y cierre de pavimento en intersección de calles Dr. Evaristo Uriburu y Francisco Gabino Arias de villa Soledad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 5.5.- En Nota N° 245/23 CD.-** El Presidente de Aguas del Norte – Co.SAySa. remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 543/23, referente a sustitución de tapa de desagüe en avenida Monseñor Tavella al 1300. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA.**-

***.

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente. Solicito preferencia para el expediente 135-1870/22, es sobre la creación de galerías o espacios culturales en el Concejo Deliberante. Con dictamen para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Bennassar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFRIMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

-Ingresa al recinto el concejal Palarik-

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar preferencia para la próxima sesión del expediente que acabo de solicitar la inclusión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¿Con o sin dictamen?

SRA. BENAVIDES.- Con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Benavides, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFRIMATIVA-



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Sé que hemos establecido que es una preferencia por cada concejal. En este caso son dos expedientes que van trabajándose en forma paralela, que tiene que ver con la estructura soporte de antena. Así que, quería pedir preferencia para uno y otro expediente.

. Uno es el tema tarifario y otro es el tema técnico, pedir preferencia para la próxima sesión con dictamen.

T6js.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¿Están de acuerdo el resto de los concejales? (Hay asentimiento) Pidamos de a uno. Empecemos.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, presidente.

Pedir preferencia para la próxima sesión, con dictamen, el expediente que no recuerdo el nombre, estructura soporte de antena.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por el concejal Gauffín, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, presidente.

Para pedir preferencia con dictamen para la próxima sesión, del expediente correspondiente a la modificación de la ordenanza tarifaria y código tarifario para arancelar la instalación de estructura soporte.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de preferencia solicitado por el concejal Gauffín, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.-

***.

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. S/N°.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre modalidad de funcionamiento y operatividad diaria de los camiones recolectores de residuos en la trinchera N° 4.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Solicitud de Informe en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA**.-

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen de los puntos).

---.

EXPTE. N° 135-1260/23.-

OTORGAR, A FAVOR DE LA COMISIÓN DE VETERANOS DE GUERRA, UNA FRACCIÓN DE TERRENO EN EL CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA.

(Punto N° 1)

DICTAMEN N° 1A

(Comisión Legislación General)

DICTAMEN N° 1B



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

(Comisión de Desarrollo Económico, Hacienda,
Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente.

Desde que asumí desde esta banca, tuve un fuerte compromiso con los veteranos de guerra. Por esa razón presenté un proyecto para que se le dé una concesión a título gratuito a la Comisión Provincial de Veteranos de Guerra. No me voy a remitir a la parte específica, técnica y legal, seguramente que se va a expedir la Comisión de Legislación. Pero básicamente quiero decir, espero el acompañamiento de mis pares y que esto viene a sumar a esta intención que creo que tenemos que tener todos dentro de este Concejo Deliberante de honrar a nuestros veteranos de guerra.

Así que, agradecerles a las comisiones que han trabajado profundamente en el tema. Eso sería todo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Como bien decía el concejal, hay una predisposición por parte del Cuerpo y de las comisiones de tratar y aprobar este proyecto. Entendíamos que la forma originaria en la que se había dado esta fracción de terreno no era la apropiada; entendiendo que se dio una donación con cargo que finalmente terminó cayendo por la falta del cumplimiento del cargo.

También entendemos que este terreno está dentro de un cementerio municipal, por lo cual no correspondía la desafección para donarlo. Pero, si como bien lo decía, la voluntad de poder ceder este terreno dentro del cementerio estaba. Entonces, lo trabajamos en las distintas comisiones. Surgió en su momento la posibilidad de cederlo a través de comodato. Pero la realidad normativa nos dice que, dentro de la ordenanza que regula los cementerios públicos, tanto mausoleos como nichos, se maneja a través de concesión administrativa.

Por eso, finalmente, desde la Comisión de Legislación General hemos decidido emitir una resolución pidiéndole al Ejecutivo Municipal que se le otorgue esta fracción de terreno en concesión a título gratuito a veteranos de Malvinas.

Por supuesto, con el cargo de realizar el mausoleo que tenían al momento en que se les efectuó primeramente la donación, que es lo que se mantiene, lo que ellos proponen, lo que ellos quieren y necesitan, pero simplemente por la vía legal que corresponde que es a través de la concesión administrativa.

Simplemente, hacer esa observación, señor presidente. Por eso solicitar el acompañamiento del dictamen A, que es el que dictamina la Comisión de Legislación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Quiero destacar la labor del concejal, permítame nombrarlo, Eduardo Virgili porque no es la primera vez que presenta un proyecto de esta naturaleza.

En un montón de oportunidades y a lo largo de varios años se hicieron distintos actos para reconocer el esfuerzo, el trabajo y la entrega que hicieron los veteranos de Malvinas. Pero muchas veces quedaba en eso, en un acto y nada más. Durante el año pasado y este año, en este Concejo Deliberante se aprobaron varios proyectos que les dieron beneficios reales a los veteranos de Malvinas.

Creo que ese...

T7jc.-

...Creo que ese es un mensaje muy importante y algo que se tiene que destacar, porque no es un acto y nada más. Sino que, a través de beneficios impositivos, reconocimientos o permisos para que utilicen distintas parcelas. Incluso, me acuerdo el año pasado en este recinto, cuando los veteranos se encontraban en el balcón viendo la sesión, empezaron a aplaudir y casi que llegaron a llorar algunos porque no podían pensar los beneficios y el reconocimiento real que se les estaba haciendo desde este Concejo Deliberante. Así que, obviamente adelantar desde ya mi voto afirmativo.



SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar el dictamen A del punto N° 1 el Orden del Día, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

EXPTE. N° 82-10479-SG-2022.-

**RECHAZAR CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA Y LOS
FIDEICOMISOS VIA AURELIA Y RECODO**

(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Pido la palabra para explicar por qué el rechazo a este proyecto remitido por la Municipalidad, tanto en la parte técnica como en consideraciones personales, lo cual desde ya lo aclaro. Esto porque en alguna oportunidad se manifestó la arquitecta Angulo, diciendo que desde el Concejo Deliberante no trabajábamos, que habían remitido algunos proyectos que desde la Comisión y desde el Cuerpo no se aprobaban, que estaban a la espera y que eran proyectos beneficiosos para la ciudad.

Puntualmente con este proyecto señor presidente, la Municipalidad no advirtió que de beneficioso no tiene nada. Lo que propone este convenio urbanístico es, básicamente, otorgarle al desarrollador en tres barrios de la ciudad la posibilidad de venta de todos los espacios verdes que tienen que ser donados y cedidos a cambio de la realización de una parte de la avenida Costanera, ni siquiera la avenida completa.

El primer obstáculo técnico con el cual nos encontramos, señor presidente, en este convenio, es que el Concejo Deliberante no puede disponer de una propiedad que todavía no ha recibido, es decir, que no forma parte del erario municipal. Con lo cual, tal como está, no podríamos avanzar salvo que se haga una excepción normativa.

En segundo lugar, que los convenios urbanísticos tienen establecido todo un procedimiento en el cual se inicia en el Ejecutivo Municipal, tiene que pasar por el CoMDUA, para recién, posteriormente y teniendo la aprobación del CoMDUA, poder venir a ser tratado dentro de este Cuerpo deliberativo, cosa que tampoco se suscitó.

En cuanto a las consideraciones personales, que en algún momento se lo consulté a la arquitecta Angulo, en este convenio, señor presidente, lo que hacemos es dejar sin ningún espacio verde a tres barrios de la ciudad. Darles la posibilidad de venta que haciendo una averiguación de mercado, el precio de venta de los terrenos era muy superior en ese entonces al costo de la realización de este tramo de la avenida Costanera.

Dentro de este convenio, se contemplaba la posibilidad de recuperar el exceso, cosa que no iba a poder suscitarse en especies, es decir, no íbamos a poder recuperar los espacios verdes que están establecidos por normativas, por supuesto, dentro de lo que es el Código de Planeamiento Urbano; pero se establecía y esto le consulté a la arquitecta la posibilidad de recuperarlo en dinero.

Me pregunto, señor presidente, qué desarrollador va a venir a decir: ¿Aquí tengo unos cuantos millones que me sobraron, Municipalidad, te los devuelvo? Me parece una locura. Tampoco podía exigirse a quienes adquieran estos terrenos que los devuelvan porque exceden el valor.

Consideramos desde la Comisión de Obras Públicas, que no es posible avanzar con este convenio tal y como está planteado. Por eso señor presidente, el rechazo a esta iniciativa remitida por la Municipalidad que consideramos que tiene que rever eventualmente si quieren plantearlo como un convenio urbanístico que siga las vías legales pertinentes. Gracias, señor presidente.

T8cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, presidente. No me voy a referir al convenio específicamente, ya bien lo ha explicado la concejal preopinante, pero sí quería de alguna manera expresarme en el sentido de la importancia de la obra de la avenida Costanera.



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

Es una obra prevista dentro del plan urbanístico de la ciudad que busca resolver definitivamente el enorme problema que enfrentan los vecinos de San Luis al intentar acceder a la Ruta Nacional 51 para dirigirse al centro de la ciudad o volver, porque es la única vía de comunicación de ese sector de la ciudad y hoy en día se encuentra totalmente colapsada.

Con este famoso puente tan promocionado, y que tanto gastamos en publicidad, el objetivo era captar al menos el 50% del tránsito que actualmente atraviesa el puente de la avenida Paraguay.

Claro, esto no ocurrirá hasta que se realice la obra de la colectora o la rotonda de derivación frente al Jockey Club y luego, por la avenida del curso poder canalizar todo ese tránsito que esperábamos que captara este puente.

Pero allí no se va a terminar el problema, el problema subsiste porque aún así haciendo esta obra de derivación hacia el nuevo puente Ayacucho. También, seguiríamos con el problema de acceder a la ruta 51 a las siete o siete y media de la mañana. Es imposible hay veces que esperan hasta 15 minutos para poder ingresar a la ruta desde la esquina.

Esto se solucionará definitivamente con la construcción de la avenida Costanera, que se extenderá desde el puente Ayacucho para hacerla completa hasta el final de Eco Villas El Prado, un barrio cerrado. Luego, cruzando hacia La Fidelina por la Ruta Provincial 26, pido disculpas si no menciono el número exacto.

Es una obra importantísima, es una obra que se denomina una verdadera transformación urbana, y la verdad es que nos vamos a quedar "esperando la carroza" porque si pensamos que no conseguimos financiamiento internacional, nunca lo conseguiremos o va a costar muchísimo, pasarán años y la solución no llegará.

Recuerdo perfectamente al principio de la gestión del actual intendente, cuando le planteé la posibilidad y la necesidad de realizar esta obra a través de una contribución por mejora. Creo que es la típica obra que se soluciona mediante contribución por mejora. Si uno hace un relevamiento de todos los lotes que hay en San Luis, particularmente los nuevos desarrollos, podría decirse que la obra cuesta cien pesos. Cada uno podría hacer una contribución de una parte, de una porción, y construir la obra completa, ya que no tiene sentido decir: vamos a hacer un trámite de la avenida Costanera.

Creo que esto es un desafío que tiene la nueva gestión municipal de encarar esta obra, que hace falta definitivamente para el sector sur de la ciudad. San Luis no va a solucionar su problema si no se construye la avenida Costanera.

Para aquellos que alguna vez circulan, sería algo similar a lo que se ha realizado en San Lorenzo, bordeando el canal del río San Lorenzo, o lo que se hará si alguna vez se concreta la obra que se ha anunciado mucho, pero hasta el momento nada en Vaqueros, desde el puente río Vaqueros, circunvalando el pueblo por la costanera.

Estas son obras importantes, sumamente caras, y creo que una contribución por mejora es justa. Sin duda, al concretar esta obra, cada vivienda tendrá un valor mayor, ya que mejorará la cotización o el precio de todas las viviendas o lotes de ese sector.

Así que, planteado el desafío para la nueva gestión municipal, es una ordenanza que es buena y que no se utiliza últimamente. Ofrece seguridad jurídica a través de la constitución de un fideicomiso para que nuevamente la administración pública no estafe a los vecinos, como se hizo habitualmente hace muchos años con la famosa libretita del pavimento que nunca se concretaba y que siempre terminaban estafando a los pobres vecinos.

Así que, evidentemente, no sirve en la forma que está planteada con este convenio. Hay que encararlo desde el punto de vista más importante, buscar un financiamiento base y luego con la contribución por mejora, como así lo establece una parte que puedan poner los vecinos, solucionar definitivamente este problema. Gracias, presidente.

T9jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos los colegas.



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

Simplemente, era aportar que comparto cada palabra de mis colegas. Teniendo en cuenta también que este expediente ya tenía su tiempo, pero lamentablemente viciado de irregularidades. Bien lo decía, permítame nombrar, José Gauffín, el espíritu del proyecto es muy bueno, la verdad. Es un nuevo desafío para la nueva gestión, que lo vuelvan a presentar de mejor manera.

Pero quería aportar un dato importante de los vecinos; sobre todo la preocupación por la inseguridad que hay en la zona. Este proyecto, creo que vendría a blanquear y darles mayor seguridad a los vecinos de esa zona. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3952/23.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL II EDICIÓN GALA DE ENTREGA DE PREMIOS "HEROÍNAS DE LA PATRIA MARÍA GERTRUDIS MEDEIROS DE FERNÁNDEZ CORNEJO 2023"

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias señor presidente.

Para contarles un poco acerca de quién fue María Gertrudis Medeiros: esta mujer nació en Salta el 9 de abril de 1780. Desde joven, se preocupó por los más débiles, se opuso a la violencia contra las mujeres y se convirtió en una importante partidaria a favor de la revolución. A pesar de su precaria situación económica, entre otros aportes, convirtió su hacienda en un hospital. Ella misma, junto a otras vecinas de Campo Santo, curaron a los soldados que conformaron el Ejército del Norte a cargo del general Manuel Belgrano.

Es por eso que, a través de este proyecto, pido declarar de interés municipal la 2ª Edición de la gala entrega de los premios "Heroína de la Patria, María Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo 2023", organizada por la fundación Señales, conjuntamente con la Municipalidad de Campo Santo. El evento se realizará el día 07 de diciembre de 2023 en el Mercado Artesanal de Salta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la votación en bloque de los puntos 4 al 28, salvo que algún concejal quiera exceptuar algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias señor presidente. Para sacar de la votación en bloque los puntos N° 8 y 10.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Benavides de votar en bloque los puntos indicados desde el 4 al 28, excluyendo los puntos 8 y 10. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3789/23 y otros.

**OBRAS DE REPARACIÓN Y BACHEO
EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD**

(Punto N° 4)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3970/23.-

**RECONOCER LA TRAYECTORIA PERIODISTICA DE LOS PROFESIONALES
GUILLERMO RASPA Y SOL SALAS**

(Punto N° 5)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3980/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA OBRA DE TEATRO “ROLANDO” DEL ACTOR ROLY SERRANO**

(Punto N° 6)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3954/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL FESTIVAL FOLCLÓRICO
“SALTA LE BAILA Y CANTA AL PAÍS”**

(Punto N° 7)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3907/23 y otro.-

**QUE AGUAS DEL NORTE REPARE PÉRDIDA DE AGUA
EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3960/23.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
II EDICIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS DEL NORTE GRANDE**

(Punto N° 11)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3715/23.-

**DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS
EN PLAZA UBICADA ENTRE CALLES TUPA, TIMBO Y PULLAY
DE B° SAN CARLOS**

(Punto N° 12)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3767/23.-

**REEMPLAZAR TAPAS DE BOCAS DE REGISTRO DE CLOACAS
DESMALEZADO, LIMPIEZA Y PAVIMENTACIÓN
EN CALLE MAR AMARILLO DE B° SCALABRINI ORTIZ**

(Punto N° 13)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3755/23 y otros.-

**RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS PARA
DETERMINAR PODA O EXTRACCIÓN
EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD**

(Punto N° 14)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3811/23.-

**PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
PLAN DE DESINFECCIÓN, DESMALEZADO
EN BARRIO PENITENCIARIO**

(Punto N° 15)

.-.-.-.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-3845/23.-

**INSTALACIÓN DE CARTELES INDICANDO
“PROHIBIDO ARROJAR BASURA”
EN ACCESO A CERRO SAN BERNARDO
(Punto N° 16)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3963/16.-

**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN INTERSECCIÓN CALLE LOS ARCES Y LOS CAROLINOS
EN B° TRES CERRITOS
(Punto N° 17)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3779/23.-

**SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES,
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y
CARTELERÍA VIAL EN INMEDIACIONES DE
ESCUELA N° 4021 “20 DE FEBRERO DE 1813”
(Punto N° 18)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3844/23.-

**INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES
EN B° GRAND BOURG
(Punto N° 19)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3984/23.-

**RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS
EN CALLE CÓRDOBA ENTRE NELSON MANDELA Y RÍO ARIAS
(Punto N° 20)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3703/23.-

**INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CUENTA REGRESIVA
EN SEMÁFORO DE LA AVDA. SARMIENTO Y BELGRANO
(Punto N° 21)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3896/23.-

**SOLICITAR A SAETA EL CAMBIO DE RECORRIDO
DE LA LINEA 2B DE VILLA MITRE Y FLORESTA
(Punto N° 22)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3781/23.-

**DAR CUMPLIMIENTO A ORDENANZA N° 14.395
SOBRE REQUISITOS PARA CIRCULAR EN MOTOCICLETAS
(Punto N° 23)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3780/23.-

**DAR CUMPLIMIENTO A ORDENANZA N° 13.050
PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL
(Punto N° 24)**

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3645/23.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina"

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TGI A POLICÍA DE SALTA

(Punto N° 25)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3036/23.-

CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TGI E IMP. INMOB.

A CENTRO POLICIAL DE SOCORRO MUTUOS SARGENTO SUÁREZ

(Punto N° 26)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3316/23 y otros.-

CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE TGI E IMP. INMOB. A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto N° 27)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1765/22 y otros.-

ASUNTOS OBRANTES EN LA COM. DE MUJERES, DIVERSIDAD, GÉNEROS Y JUVENTUD PASAN A ARCHIVO

(Punto N° 28)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar en bloque en general y en particular los puntos 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS. -**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. S/N°.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA VISITA DE BALLET DIEGO PORTALES DE LA CIUDAD DE CALAMA, REPÚBLICA DE CHILE

(Punto N° 8)

T10cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

Solamente quiero referirme a que, en la última reunión de la Comisión de Relaciones Interjurisdiccionales, recibimos la visita de distintos cónsules y representantes de países que han establecido relaciones en estos últimos años de trabajo a través de la comisión. Quiero destacar la notable tarea que, permítame mencionar y decir, ha llevado a cabo la compañera concejal Ana Paula Benavides en su momento, el concejal José Gauffín, y actualmente la concejal Agustina Álvarez, estando al frente de una comisión que enfrenta un desafío muy grande y que tiene que ver con la actividad superadora de la misma.

Estamos rumbo a concretar algo que este Concejo ha anhelado durante casi cuatro años: llevar a cabo la Fiesta de las Colectividades, organizada íntegramente por el Concejo y cada una de las colectividades que van a estar presentes en las mismas. En la última reunión del jueves pasado, recibimos una invitación que, obviamente, desde la comisión decidimos declarar de interés municipal. Este evento se llevará a cabo mañana en las instalaciones del anfiteatro *Cuchi* Leguizamón y será un encuentro que convoca nada y más y nada menos que a un número importantísimo de representantes y bailarines de la cueca chilena en su máximo esplendor.

Hago extensiva la invitación, he solicitado que me acerquen los detalles exactos de horario y demás; en un momento se los voy a terminar de compartir. Pero felices de poder tener esta interrelación con aquellos que representan a sus países aquí en Salta y que están dispuestos a entablar relaciones a través de la Comisión de Relaciones Interjurisdiccionales.



Debo decir que está prosperando de manera muy positiva el poner en práctica la Fiesta de las Colectividades. Por otro lado, quiero destacar el evento que se llevará a cabo a partir del 2 de diciembre, que consiste en la incorporación de un nuevo tramo entre los vuelos que saldrán de Salta hacia Perú por primera vez. Esto tiene que ver justamente con logros que se han alcanzado a partir de gestiones realizadas desde el gobierno de la provincia, la representación de turismo y la interrelación con sectores como los cónsules, y demás se ha llevado a cabo.

Hemos dado prueba fiel de que cuando se trabaja con ganas desde una comisión que parecía tener poco contenido, hemos demostrado absolutamente lo contrario. Felicitar a toda la comunidad chilena e invitar a todos para que los acompañen en este evento que se llevará a cabo en el anfiteatro *Cuchi* Leguizamón. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Punto N° 8 del Orden del Día tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-3926/23.-

**CONVOCAR A UN PLENARIO DE CONCEJALES
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL HORARIO
CORRIDO COMERCIAL**

(Punto N° 10)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente. La verdad que quiero agradecer la posibilidad de estar nuevamente en el recinto abordando la temática. Aunque, en este caso, tiene que ver con una resolución, quiero aclarar porque durante toda la mañana varios medios de comunicación y llamadas telefónicas pretendían sugerir que el día de hoy íbamos a tratar un proyecto que implementaría de golpe el horario corrido comercial, cosa que no sería propicia ni óptima que se dé de esa forma.

Hoy vamos a aprobar, si es que los compañeros concejales así lo consideran, la convocatoria a plenario. Luego, se decidirá desde la Presidencia cuál es la fecha que elegimos para citar a todos los sectores y poner sobre la mesa algo que ya desde el año 2020, en un contexto de pandemia, hemos aprobado en este recinto de forma inédita o histórica: Esa implementación en el marco de pandemia del horario corrido comercial, que ha servido como precedente legislativo, pero que de verdad siempre digo que las iniciativas que uno tiene no deben morir solamente en un papel, sino que debemos militarlas, defenderlas, procurar que el diálogo se lleve a cabo.

Es recordarles...

T11jc.-

...Es recordarles nada más y nada menos que los sectores que van a estar convocados a este plenario tienen que ver con la Cámara de Comercio e Industria de Salta; Sindicato de Empleados de Comercio; Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor; Subsecretaría de Comercio de la provincia; Subsecretaría de Control Comercial Municipal; Cámara de Comerciantes Unidos de Salta y tenemos que agregar que también vamos a invitar a la empresa SAETA.

Demás está decirles que quien considere que quiera ser parte de este plenario puede sumarse, ya que considero será un debate profundo. Es responsabilidad de quienes en algún punto tenemos esa tarea de representar a la gente, meternos con temáticas que son complicadas.

Hay que reconocer que hablar del horario corrido comercial en Salta es complicado, pero es un tema muy rico de tratar, donde no solamente hay que poner el foco en uno de los actores involucrados, sino en todos.

En esa capacidad de poder acordar, disentir, pero por sobre todas las cosas me parece interesante que sea el Concejo Deliberante quien convoque a este plenario, a esta reunión a esta mesa, en la cual, pongamos sobre la mesa todo lo que tenemos para decir.



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

La ciudad de Salta ha crecido muchísimo, una ciudad que sobrepasa los 700.000 habitantes y ni hablar la interacción que hay entre las ciudades que conforman el área metropolitana.

Son muchos los aspectos beneficiosos, principalmente hablando de los empleados de comercio y de todo el abanico de temáticas que seguramente se desprenderán a partir del plenario y de ahí en adelante.

Quiero agradecer la predisposición de los compañeros concejales a dar debate y no tenerles miedo a diversas temáticas que a la ciudad realmente, de una u otra manera nos obliga a comprometernos.

Muchas gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para hacer una sugerencia dentro de lo que proponía el mismo concejal de incorporar a SAETA y dejar abierta la participación para hacer una modificación en la redacción, agregando un inciso g), que sea SAETA y un inciso h) que quede redactado de la siguiente manera: *los concejales podrán sugerir la participación de otras organizaciones de tal manera, cuando se hagan las invitaciones por presidencia los distintos bloques políticos puedan sugerirle al presidente quienes más quieren que participen dentro de este plenario.*

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar el punto N° 10 del Orden del Día, con las modificaciones incorporadas por la concejal Benavides, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3991/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL

34° JORNADA ARGENTINA DE TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4038/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL

6° ENCUESTRO PROVINCIAL Y REGIONAL DE DIABETES 2023

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-



Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T12cg.-

.....

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4066/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITAR AL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL. EN VIRTUD DE LA RESPUESTA A RESOLUCIÓN C.D. N° 466/23, OBRA "RENOVACIÓN Y PUESTA EN VALOR PLAZA 9 DE JULIO Y CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD", AVANCE EN LOS PROCEDIMIENTOS SUMARIALES CORRESPONDIENTES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias presidente. Este proyecto de resolución es simplemente para reforzar lo que ya manifestó el Tribunal de Cuentas en la reunión de ayer, en que va a iniciar los procesos sumariales a los funcionarios que correspondieren.

Simplemente yo quiero leerles acá para que tomen conocimiento algunos concejales que no estaban, y que dice: *en lo que respecta a los certificados y pagos de la obra se ha observado que se han certificado tareas que aún no han sido ejecutadas, encontrándose certificado un avance superior al 96% para la obra base y un avance final del 100 por 100 para las obras complementarias.* Deja mucho que desear realmente.

Esto también lo leí ayer, pero lo voy a volver a leer ahora. *A continuación se presenta un detalle de los trabajos que faltan completar para cada contratación: pintura, fuente, mampostería más base monolito, más piso de fuente platea cantidad contratada 168, cantidad certificada 160, ejecutadas 0; armado y montaje de proyector tipo A unidades 8, cantidad certificada 7, cantidad ejecutadas 0; armado y montaje de proyector B cantidad contratada 8, cantidad certificada 7, cantidad ejecutada 0; armado y montaje del proyector C cantidad contratada 8, cantidad certificada 7, ejecutada 0; armado y montaje de proyector tipo D 12 unidades, cantidad certificada 9, ejecutada 0; armado y montaje de spot tipo E 10 unidades contratadas, 9 certificadas, ejecutadas 0; armado y montaje de spot tipo F cantidad contratada 1, cantidad certificada 0.70, ejecutada 0; armado y montaje de artefacto de alumbrado público solar contratados 3, certificadas 2, ejecutadas 0; limpieza de monumento con hidrolavado con rotores global 1, cantidad certificada 0.80, ejecutadas 0; limpieza de fuente con sistema arenado global 1, certificadas 0.90, y ejecutadas 0.*

La verdad que molesta muchísimo porque ya está solventado y evidentemente, pagado como ya manifestó la concejal, permítame nombrarla, Paula Benavides, por eso es que yo no hablé sobre la reunión de antes de ayer porque ella se expresó perfectamente. Por tal motivo, estoy ingresando ese proyecto de resolución para reforzar un poco el pedido de sumario sobre todo esto que a mí me parece gravísimo por parte del municipio. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias concejal, antes que nada de verdad quiero tomarme la licencia de felicitar el trabajo que viene realizando, y voy a personalizar si se quiere en la figura de mi compañera concejal Alicia Vargas, puesto que desde el minuto cero ha traído la inquietud con pedidos de informes, con el hecho de acercarse incluso a los lugares donde tiene que pedir explicaciones. No podemos desconocer los conocimientos bastos que tiene en la materia la concejal y su aporte ha sido



indudablemente positivo con todo lo que ha tenido que ver con base a esta desastrosa forma en la que se ha llevado a cabo la obra de la plaza 9 de Julio.

Lamentablemente,

T13mn-mm.-

...Lamentablemente, porque pasándolo a un lenguaje entendible para los vecinos, el día de ayer en resumidas cuentas más allá de los detalles que acaba de leer la concejal que son importantes y no digo yo, sino trascendentales en el marco para describir la desprolijidad, palabras dichas por el Tribunal de Cuentas, absolutamente desprolijo. Tres readecuaciones, cero planificación, 50 millones de pesos que vinieron de Nación con base a un programa que tiene que ver con arreglos de plazas. Sí consta que esos 50 millones se han recibido, sin embargo, sigue todo turbio, poco claro.

-Se retira del recinto el concejal López Mirau y no regresa-

Si bien soy de los que celebran las obras que se hacen en la ciudad, creo que lo que fomentemos dar marcha atrás con lo que se hace en la ciudad, seríamos necios. Obviamente, que todos queremos ver superlinda a la plaza 9 de Julio, pero tampoco podemos permitir que de la forma tan desprolija como se ha realizado todo esto, en donde van a parar los recursos nada más ni nada menos de los salteños que pagan sus impuestos y que necesitan tener respuesta con base a lo que se hace y cómo se le da destino para las obras de la ciudad.

En definitiva, qué pena terminar de esta manera la gestión, qué pena no prosperar con el diálogo desde el Ejecutivo Municipal y el Concejo Deliberante porque ustedes saben que ha sido un absoluto fracaso el intento de diálogo o la pantomima de diálogo, ya que siempre a la hora de decisiones trascendentales se ha apelado al querer hacer sí o sí la voluntad de un solo lado, pasando por alto todo tipo de conversación, diálogo de ida y vuelta.

Realmente, decepcionante y exhortamos al Tribunal de Cuentas que vaya hasta las últimas consecuencias en los procedimientos que nos dijeron el día de ayer que llevarán a cabo con base a todas esas desprolijidades que se han desprendido de la obra de la plaza 9 de Julio. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4073/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITAR AL COPAUPS INFORME

**A ESTE CONCEJO DELIBERANTE, ACTUACIONES REALIZADAS ANTE LA
MUNICIPALIDAD DE SALTA, POR "LA OBRA REMODELACIÓN Y PUESTA
EN VALOR DE LA PLAZA 9 DE JULIO"**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

-Se retira del recinto la concejal Am y no regresa-

Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias presidente. En primer lugar, simplemente para pedir la modificación del texto porque la palabra en el primer caso de resolución de aprobación, es certificado de no objeción, ese es el nombre técnico del documento que emite la COPAUPS ante la presentación de un proyecto.

Entonces en el artículo 1° es si emitió el certificado de no objeción. Simplemente una corrección para ser precisos en la redacción.

La verdad presidente, que me voy a tomar unos minutos para hablar sobre este tema porque ha sido en definitiva la reunión de ayer con los vocales del Tribunal de



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

Cuentas hablando específicamente de la obra de la plaza 9 de Julio, un acto más de tratar de entender lo que sucedió en dicha plaza. Estábamos sentados junto con la concejal –permítame nombrarla– Alicia Vargas y en un momento dado ella me dijo: *qué difícil va a ser explicarle a los salteños qué ocurrió allí.*

Esa es la obligación que tenemos como concejales explicarles a los salteños qué es lo que ocurrió allí, porque un proyecto de remodelación y puesta en valor que originalmente fue promocionada y muy promocionada por cierto, nos iba a costar 135 millones de pesos, de pronto hasta aquí pareciera que nos va a salir algo así como 380 millones. ¡Una enormidad!

-Se retira del recinto el concejal Palarik y no regresa-

La verdad que de entrada estaba todo el mundo pasmado, el que no entiende y nosotros como concejales tenemos la obligación de explicarles a los salteños qué ocurrió allí.

Muchos fuimos...

T14js-mm.-

...Muchos fuimos trabajando distintas derivaciones. De hecho, no quiero usar la palabra impropiedad porque aquí hubo un acto deliberado de evitar el control previo de la Municipalidad.

Uno es claramente la adjudicación de un adicional de obra sobre el contrato original que obligatoriamente debía ir al control previo del Tribunal de Cuentas de la ciudad y no fue. La documentación la mandaron cinco meses después, evidentemente allí hay un dolo, un incumplimiento de funcionarios en esa obligación que tenían de remitir el expediente para el control previo del Tribunal de Cuentas. El primer acto realmente ilegal, porque la contratación original sí tuvo ese control previo.

Luego, sin duda también un acto deliberado para evitar el control fue el desdoblamiento o la partición de un nuevo tramo de obra en tres órdenes de compras, contrataciones directas que evidentemente se hicieron para evitar el control previo, porque por arriba de los 35 millones de pesos se tiene obligatoriamente que enviar el expediente para que haya una no objeción de parte del Tribunal de Cuentas. Entonces, se dividió en tres muy por debajo de ese monto obligatorio y se adjudicó en forma directa, evidentemente es un acto deliberado para evitar el control y tiene que ser penado en ese aspecto.

Hay mucho por averiguar, por eso aún no le podemos explicar a la ciudadanía qué ocurrió finalmente en la plaza 9 de Julio, porque ni siquiera planos tenemos para constatar si esa ampliación del sistema de riego realmente ocurrió porque no hay planos, porque no sabemos si realmente pusieron más metros de manguera y aspersores en la plaza 9 de Julio. Todos sospechamos que no, pero no tenemos la documentación.

Así que, no me voy a explayar, hay muchos ya que han explicado la situación que estamos viviendo, que evidentemente va a trascender a este Concejo. Me alegro que la concejal Vargas y Agustina Álvarez puedan seguir en el próximo Concejo y continuar con el tema porque aquí hay que ir hasta las últimas consecuencias. Es escandaloso lo que ha ocurrido en esa plaza 9 de Julio.

Pero, quería expresarme en relación a una nueva derivación en la responsabilidad de esta obra, porque hay responsabilidades aquí compartidas. Todos sabemos que por Ley Provincial 7418, hace algunos años se creó la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico de la provincia de Salta, tiene una función específica y la voy a leer para no errarle a ningún término (*Asentimiento*).

El primer ámbito de acción es la ciudad de Salta y su área central regulada por el plan de área centro, hay un plan específico para la preservación del patrimonio urbanístico y arquitectónico en el área centro de la ciudad. ¿Esto qué quiere decir? Que por ley la COPAUPS tiene la responsabilidad de emitir ese certificado de no objeción en toda obra que se realice dentro del listado del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Salta. Ningún privado puede poner un ladrillo si no presenta primero el proyecto en la COPAUPS, esta le emite el certificado de no objeción o a veces no se lo aprueban y luego, recién puede ir a la Municipalidad a aprobar el proyecto e iniciar la obra.

La Municipalidad tiene la misma obligación que cualquier privado de presentar el proyecto porque estamos hablando de la plaza 9 de Julio. Quizás en su conjunto, el



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

conjunto urbanístico más importante que tiene la provincia de Salta, es el complejo urbanístico porque es la plaza y sus alrededores, su recova. Sin duda que es el icono de nuestra ciudad, de esa Salta La Linda que tanto nos preciamos. La Municipalidad tiene la misma obligación de presentar el proyecto en la COPAUPS, y la COPAUPS luego de revisarlo, emitir ese certificado de no objeción.

Hasta el momento...

T15mn-mm.-

...Hasta el momento, pareciera, por lo que nos ha explicado el Tribunal de Cuentas que no existió ese certificado, por eso es que este proyecto de resolución busca aclarar esta línea de responsabilidades, la de la COPAUPS porque también expresaron los miembros del Tribunal de Cuentas que de acuerdo a lo que le decía el Ejecutivo, muchos de los adicionales que generaron esas tres órdenes de compras finales, llegando el precio a los 380 millones de pesos eran por pedidos de la COPAUPS, eso es lo que expresaron. Bueno, nosotros no tenemos la documentación y uno de los puntos que buscamos ahondar a través de la información directa de la COPAUPS es si hubo esos pedidos expresos que modificara el proyecto original y que disparaban esta necesidad de contrataciones adicionales.

También, nos interesa saber la responsabilidad de la COPAUPS en cuanto al control de la obra, porque no solamente tiene la obligación de aprobar ese proyecto con ese certificado de no objeción, sino también de controlar.

Mire, aquí cualquier privado que pone un clavo le cae la COPAUPS. A mí me ha pasado habilitar un local comercial, poner un cartelito y al día siguiente tuve una notificación de la COPAUPS porque ese cartelito no cumplía con las especificaciones, y ni siquiera cumplía el color, habíamos pintado el frente y ese color difería muy poco con lo que estaba permitido por la COPAUPS. Realmente a un privado cumple con su función, lo fusila por decir de alguna forma y lo controla totalmente.

Aquí pareciera, digo pareciera porque no tenemos las certificaciones correspondientes para aseverarlo, pero pareciera que el control fue mucho más laxo y no hubo un control ni un ejercicio de la responsabilidad que por ley tiene la COPAUPS y que por ley tiene la Municipalidad de gestionar ante la COPAUPS la aprobación de ese proyecto.

La verdad que nos va a costar muchísimo explicarle a los salteños lo que ocurrió en esa plaza 9 de Julio. Hay responsabilidades, bien lo dijeron los concejales, se iniciaron ya sumarios administrativos, la verdad que no quiero que ocurra lo que habitualmente ocurre que se le hace un sumario a un funcionario de menor rango y la responsabilidad política de llevar adelante esta obra de forma desastrosa y deliberadamente con la intención de evitar el control, que para mí es un hecho delictivo, no llegue hasta su final.

Tenemos que seguir trabajando este tema, no va a ser fácil reunir toda la documentación, aún el Tribunal de Cuentas no la tiene y creo que con este proyecto de resolución donde formalmente el Concejo le pide información a la COPAUPS va a ser importante.

Como hecho anecdótico no puedo dejar de mencionarlo, la glorieta de la plaza 9 de Julio que todos nos preciamos de esa belleza que tiene la plaza, de ese atractivo, ¿quién no estuvo allí disfrutando de ese espacio tan lindo desde el punto de vista cultural? Tiene el nombre desde el año 86 del poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

En esos tiempos la comunidad española era muy importante, sigue siendo importante pero había muchísimos españoles y en ese ámbito, en esa búsqueda de plasmar lo que había sido el aporte de la espanidad en la ciudad, que le ha dado carácter a nuestra ciudad, se le puso el nombre de Gustavo Adolfo Bécquer a la glorieta.

Es una placa que uno mira en google, busca las imágenes y la ve entre las dos escalinatas, es una placa curva, importante, grande. Se la retiró de allí y no está la placa. Ahora me pregunto, si lo único que hicieron fue pintar qué necesidad había de sacar la placa, se le pone cinta, se la enmascara, se la cuida y se pinta. La sacaron, desapareció la placa. Me dicen que la van a colocar de nuevo, ahora no entiendo porqué se la llevaron y no entiendo cómo la COPAUPS permitió que sacaran la placa



Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

de bronce que impone el nombre a la glorieta con el nombre del poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

La verdad que ha sido un desmanejo enorme esa plaza 9 de Julio y hay que ir hasta lo último. Hay que explicarle en definitiva a los salteños y esa es nuestra responsabilidad qué ocurrió allí y la responsabilidad de quienes tuvieron semejante desmanejo. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto con las modificaciones solicitadas por el concejal Gauffín, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...-.-

T16js-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4045/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR RECONOCIMIENTO

A LA TRAYECTORIA DE TROPILLAS SALTEÑAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...-.-

RECORDATORIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente.

No quiero ser inoportuno pero es para recordarles la invitación clara que hizo el Consulado de Chile para el día de mañana. Si me permite leer textual (*Asentimiento*). Dice: *el Centro de chilenos residentes en Salta invita a los concejales y a la comunidad a la muestra folclórica sobre el origen de la cueca chilena*. Vienen de la ciudad de Calama Chile, también el ballet "Diego Portales" que ofrecerán una muestra de cueca, bailes del norte de Chile y bailes polinésicos.

Esta actividad se va a realizar en el anfiteatro *Cuchi* Leguizamón en el parque San Martín el día de mañana jueves 9 de noviembre, a partir de las 18:00 horas con entrada libre y gratuita. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias, concejal.

...-.-

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Franco Biella y Guillermo Kripper, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **FRANCO BIELLA** y **GUILLERMO KRIPPER**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:57'-



“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

08 de noviembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

30° Reunión
29° Sesión Ordinaria

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía